



XI Jornadas de Sociología de la UNLP

Sociologías de las emergencias en un mundo incierto

5, 6 y 7 de diciembre de 2022

MESA 12 - Los marcos sociales de la memoria. Memoria, política e historia del pasado reciente argentino

Gisela Emma Cardozo

Universidad Nacional de Lanús (UNLa)

cardozogisela@gmail.com

Título: Encuentro con el testimonio

Resumen

Un encuentro fortuito con una compañera ex presa política me permite reflexionar sobre la transmisión de la memoria, el testimonio y el trabajo de campo para mi tesis doctoral.

Mi investigación plantea analizar y describir los cambios y continuidades en las estrategias y narrativas que desplegó el movimiento de derechos humanos en la defensa de los/as presos/as políticos/as desde 1974 hasta el término de la última dictadura militar en Argentina. Las preguntas principales que guían esta investigación se enfocan a dilucidar las estrategias por parte del movimiento de derechos humanos.

Retomando la bibliografía de un seminario de doctorado organizo reflexiones a la luz de preguntas, inquietudes e incertidumbres sobre el rol del testimonio en la investigación en ciencias sociales, el rol de quien investiga en relación con los testimonios y, un poco también, el rol de la investigación en la sociedad.

Introducción

Un encuentro fortuito con la compañera Elena Chena, ex presa política, me permite reflexionar sobre la transmisión de la memoria, el testimonio y el trabajo de campo para mi tesis doctoral.

Mi investigación doctoral plantea analizar y describir los cambios y continuidades en las estrategias y narrativas que desplegó el movimiento de derechos humanos en la defensa de los/as presos/as políticos/as desde 1974 hasta el término de la última dictadura militar en Argentina. Las preguntas principales que guían esta investigación se enfocan a dilucidar las estrategias por parte del movimiento de derechos humanos. Desde mi perspectiva, es preciso para poder pensar estas

cuestiones, escuchar testimonios y experiencias para intentar acercarme a esa realidad pasada, en este sentido, la bibliografía testimonial y entrevistas han sido muy importantes.

Cuando buscamos acercarnos a personas para entrevistarlas en el marco de nuestras investigaciones suele sentirse como algo artificial, a veces hay que insistir con los contactos para que se realice el encuentro cuando no conocemos a las personas entrevistadas previamente. En el caso de Elena este acercamiento se dio de una manera casual y de espacios compartidos.

Partiendo así de una experiencia personal, me permito reflexionar sobre la transmisión de la memoria y el testimonio. A la vez que estas reflexiones contribuirán a mi trabajo de tesis de doctorado.

Desde hace muchos años milito en la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH) y fue allí donde empecé a delinear lo que sería el tema de mi tesis doctoral. Recientemente, en una reunión de la APDH en Bariloche, tuve un encuentro fortuito con Elena, una compañera ex detenida. Ese es el testimonio que decidí abordar en este trabajo esperando poder reflexionar sobre el testimonio en sí y el trabajo de campo de mi tesis.

Encuentro fortuito

Cuando le dije a Elena que el chal violeta que tenía puesto al mediodía era hermoso, sus ojos brillaron y se sonrió.

Ya no lo traía con ella a la hora de la cena, pero a mí me había gustado tanto el contraste de colores y lo bien que le sentaban las formas geométricas con su cara angulosa, que sentí la necesidad de decírselo ni bien la volví a ver.

- Me lo regaló mi mejor amiga-, me dijo. Y casi como si hubiera tocado una fibra de ese chal, o de su historia de vida, su testimonio surgió a borbotones:

-Me lo regaló mi mejor amiga para mi cumpleaños.

Hay fechas que son así de significativas para algunas personas, a ella en la misma fecha de su nacimiento, su cumpleaños, también la habían trasladado de donde estaba *chupada* en Santa Fe a la cárcel de Devoto, ese día conoció a quien es, aún hoy, su mejor amiga. La conoció en su primer viaje en avión: un Hércules que las trasladaba -hacia lo que creían que podía ser la muerte- y en el cual les tocó sentarse juntas.

Su hoy amiga, le pidió sentarse del lado de la ventanilla, porque “nunca había viajado en avión” y quería mirar. Ella le dejó el lugar, pero las altas y pequeñas ventanas del Hércules y la forma en que las obligaron a sentarse no les permitieron, a ninguna de las dos, ver el paisaje.

No sabían a dónde las llevaban, se acababan de conocer y las habían esposado juntas. Ambas tenían puesta toda la ropa que habían podido encimar porque así se lo habían recomendado, con el objetivo

de amortiguar los golpes posiblemente. Cuando aterrizaron, las subieron a un camión y las metieron juntas en el celular. Ella recuerda el calor que tenían con tanta ropa.

Cuando llegaron, a Elena y a su amiga las pusieron en celdas de veinticuatro personas. Ellas hicieron lo posible por mantenerse juntas.

Así me encontré con el testimonio de Elena. O el testimonio me encontró a mí. Y resulta que yo quiero investigar sobre presos y presas políticas de la última dictadura, y quiero conocer qué hicieron y qué definiciones se tomaron en los organismos de derechos humanos a la hora de defender y denunciar la situación de los y las presos y presas políticas en esa época. No sabe Elena que lo que me ha contado es para mí no solo importante sino también significativo.

Me regala su testimonio en una cena, en un saludo y por un comentario sobre su hermoso chal. Ese que su amiga -que aún vive en el exilio- le ha regalado.

Me cuenta también del encuentro de presas políticas que hubo en el BAUEN en el 2019. Lo sé, estoy ansiosa por escucharla pero cada una quedó sentada en una punta distinta de la mesa y volvemos a nuestros lugares.

Desarrollo

Decidí retomar este testimonio en el presente trabajo porque me permite abordar conceptos para reflexionar sobre cuestiones que planeo abordar en mi tesis doctoral.

Resulta pertinente en un primer lugar, retomar algunos materiales para dar cuenta del contexto en que ocurrió lo que Elena me relata. Porque para entender un testimonio, no puede obviarse el contexto en el que ocurre el hecho que se relata. Así como tampoco puede obviarse el momento en el que se brinda un testimonio.

Para el contexto de lo relatado, el texto “Poder y desaparición” de Pilar Calveiro (1998) nos permite ampliar la mirada, allí se aborda la constitución de lo autoritario en Argentina, la lógica del control por la violencia como parte fundante del Estado argentino. En el golpe de Estado del 24 de marzo de 1976 la institución militar se configura como hegemonía y se pone en marcha, a lo largo de esta década, lo que Duhalde llamará el terrorismo de Estado (1999). El Estado terrorista se caracterizó por las violaciones a los derechos humanos y la instalación de un proyecto económico social neoliberal: “La “gubernamentalidad” neoliberal, que se instaura precisamente a partir de las dictaduras militares y el terrorismo de Estado de los años 70 en América Latina, se basa en extender la racionalidad de mercado y, más propiamente, la empresarial-corporativa a todos los ámbitos de la vida, degradándola.” (Calveiro, 2017b, p. 26)

Nos recuerda Calveiro que “la naturalización de la tortura en las cárceles era anterior a la de los centros clandestinos de detención.” (1998, p. 21)

Desde 1976 “el eje de la actividad represiva deja de girar alrededor de las cárceles para pasar a estructurarse en torno al sistema de desaparición de personas” (Calveiro, 1998, p. 15) La modalidad represiva del poder se distinguió por la instauración de cientos de centros clandestinos de detención o campos de concentración- exterminio- aislamiento y la desaparición de personas como metodología. (Calveiro, 1998)

Distintas investigaciones académicas (Antognazzi, 1998; Filc, 2000; Garaño, 2008; Merenson & Garaño, 2010) coinciden en establecer la existencia de diez mil a doce mil presos/as políticos/as durante la última dictadura en Argentina, aunque este número podría ser mucho mayor (D’Antonio, 2015), reconocen además como punto de inflexión en el crecimiento del número de presos/as políticos/as la declaración del Estado de sitio de noviembre de 1974 que permitió el encarcelamiento masivo a disposición del Poder Ejecutivo Nacional¹.

El circuito represivo articuló las cárceles y los centros clandestinos de detención (Calveiro, 1998), lo que Garaño y Pertot (2007) llaman un “maridaje” entre las cárceles legales y la red de centros clandestinos de detención, articulación a partir de la cual las prisiones comenzaron a formar parte también de “un mismo universo burocrático y simbólico” junto al sistema ilegal. (Garaño, 2008, p. 13)

En este “maridaje” se inserta el testimonio de Elena, porque la memoria que trae es el momento en el que sus desaparecedores deciden trasladarla del centro clandestino de detención y “blanquearla”, es decir, enviarla a una cárcel dándole cierta legalidad a su detención².

Siguiendo a Calveiro, la dictadura argentina se caracterizó por el autoritarismo. El modelo autoritario se construye sobre un pensamiento binario, es un pensamiento desde el cual se busca homogeneizar. Donde el otro enemigo representa una amenaza que, como tal, debe ser eliminada. Ese otro no es visto como un ser humano igual, sino que es deshumanizado. Esto podemos relacionarlo con el concepto de nuda vida de Agamben (2003), la deshumanización y la reducción de las personas a su pura vida biológica, es un concepto que nos puede ayudar a pensar el trato a las detenidas, que Elena describe en su testimonio.

Sin embargo, “aún en condiciones tan aplastantes el poder no llega a constituirse en total” (en referencia a Semprún, Calveiro, 1998, p. 69) y aparecen distintas formas de “fugarse” del dispositivo concentracionario (Calveiro, 1998, p. 70), donde la solidaridad es un valor que desdibuja la deshumanización y ayuda a subsistir. A estas distintas formas de “fugarse” y esta solidaridad resistente me recuerda Elena cuando cede el asiento del lado de la ventanilla a su

1 Decreto 1368/74 en el marco de lo que dicta la Constitución Nacional en el artículo 23.

2 No tengo la información si en este caso ella quedó a disposición del PEN, a disposición “del área” o si bien la llevaron allí sin por eso legalizar la situación. Dado que he sabido de los tres tipos de casos.

compañera. Dice la autora que resistir no es enfrentar directamente al poder (Calveiro, 1998) o quizás también podría recordarnos a las “virtudes cotidianas” a las que refiere Todorov. (2013)

Benjamin nos deja ver en sus “Tesis” (1994) elementos que nos permiten pensar el testimonio de Elena. La primera cuestión que resulta fundamental es la diferencia entre historia y memoria. Sobre eso mismo profundiza Ricoeur. (1999) Este último dice que el testimonio es como un puente entre la memoria y la historia, el testimonio nos permite identificar una huella: “testimonio, en el que hemos visto la estructura de transición entre la memoria y la historia” (Ricoeur, 1999, p. 165).

Esta idea de puente también es retomada por Calveiro: “Así el testimonio de los sobrevivientes se puede entender como un puente, como una trama de relaciones entre lo personal y lo colectivo, lo propio y lo ajeno, lo decible -que se afirma, se "prueba" y se interpreta- y lo indecible, que se asoma, se sugiere, "aparece" fantasmáticamente entre las palabras.” (Calveiro, 2017a, p. 2)

El testimonio además introduce una dimensión lingüística, es “la palabra del testigo que refiere lo que él vio y pide ser creído.” (Ricoeur, 1999, p. 165)

El testimonio nos muestra cómo “articular históricamente lo pasado no significa conocerlo ‘tal y como verdaderamente ha sido’. Significa adueñarse de un recuerdo tal y como relumbra en el instante de un peligro.” (Benjamin, 1994, p. 180)

En el mismo sentido dice Benjamin: “nada de lo que una vez haya acontecido ha de darse por perdido para la historia” (Benjamin, 1994, p. 178) y esa latencia de lo acontecido es en esta reflexión, la memoria. Los testimonios nos dan la posibilidad de articular el pasado, el presente y el futuro cuando los escuchamos en los términos de Lenkersdorf. (2008)

Hablemos del testimonio. Halbwachs (Halbwachs, 2004a) identifica distintos soportes de la memoria social: tiempo, espacio y lenguaje. Según el autor, el lenguaje es el soporte más estable de la memoria, que permite intercambio de ideas. Tiempo y espacio intervienen en la memoria y son, a su vez, intervenidos por las prácticas de memoria. Me gusta pensar al testimonio como un lenguaje, uno de los soportes de la memoria, la memoria se transmite por el testimonio oral o escrito, pero también por otros lenguajes como documentos, filmaciones, fotos, dibujos. En este sentido creo que vale traer algunas de las reflexiones de Didi Huberman (2004) en relación con fotos tomadas en el campo de concentración de Auschwitz (de agosto de 1944 por un miembro del *Sonderkommando*). Para Didi Huberman toda representación supone una nueva presentación pero parcial de lo sucedido. Así cada testimonio también. Supone además una distancia del objeto representado, compuesto por una esperanza ilusoria de una representación total.

Las cuatro fotos que analiza Didi Huberman no pueden dar cuenta de todo el campo de concentración, sin embargo son expresiones parciales, fragmentarias, que representan el horror, no

en su totalidad porque es imposible: son imágenes de la verdad “pese a todo”. Por ello el autor dice que no puede haber una representación plena, puede haber “jirones de verdad”, fragmentos, para él es posible encontrar fragmentos e instantes de verdad que representan, nos dicen y hacen pensable el horror aunque no en su totalidad.

Ante las cuatro fotografías del crematorio de Auschwitz, Didi Huberman nos dice que “están dirigidas a lo inimaginable y lo refutan” (Didi-Huberman & Miracle, 2004, p. 37), refutando lo inimaginable fomentado por la “solución final” -una injusticia fundamental que persigue a los sobrevivientes de no ser creídos, por el efecto mismo de la “maquinaria de desimaginación”- y refutando, cada una de las fotografías, “un mundo que los nazis deseaban ofuscado: es decir, sin palabras ni imágenes” (Didi-Huberman & Miracle, 2004, p. 39). El terror que hace desaparecer la lengua y la pervierte, buscando ofuscar la desaparición de las personas que incluía no dejar ningún rastro de los restos ni de las acciones -una forma más de “querer convertir Auschwitz en inimaginable” (Didi-Huberman & Miracle, 2004, p. 41) porque “el olvido del exterminio forma parte del exterminio” (J.L Godard citado en Didi Huberman, 2004: 43)- y ese olvido es refutado con las fotografías. O podríamos decir, con los testimonios.

Allí donde pareciera que es impensable, para Didi Huberman es donde debemos perseverar en el pensamiento, “el genocidio fue pensado, por lo tanto era pensable” (...) La propia existencia y posibilidad de un testimonio de esta índole (...) refutan, pues, esa gran idea, la idea limitada de un Auschwitz indecible.” (Didi-Huberman & Miracle, 2004, p. 48) Hablar en términos de lo indecible es alejarse de Auschwitz. La imagen puede ayudar allí donde faltan las palabras y viceversa. Si el horror desafía la imaginación y la posibilidad del testimonio, resulta aún más necesario el esfuerzo de imaginar y decir. Suponer que es inimaginable o imposible es hacer ajeno a la persona humana la posibilidad de Auschwitz, los perpetradores de los crímenes fueron y son personas humanas que pensaron y ejecutaron el genocidio. Si fuera imposible de representar y decir se estaría suponiendo que escapa a la agencia humana, como sino fueran personas quienes perpetraron los crímenes. Supondría abandonar la pregunta por la identidad de los asesinados y por lo tanto por la resistencia. Desde esta mirada, cada testimonio cobra un valor particular en tanto resistencia que permite una representación del horror. Para Didi Huberman, asumir la imposibilidad de la representación implicaría la victoria de los perpetradores, suponer que es indecible e irrepresentable sería darle la razón a los perpetradores que buscaban el anonimato y no dejar rastros. Eso no implica obviar las dificultades y obstáculos inherentes a lo que se busca representar. El desafío es hacer posible el pensamiento y la representación del horror.

El testimonio de Elena es como un relámpago que vuelve del pasado y que puede existir en este presente, porque “al pasado solo puede retenérsele como imagen que relampaguea” (Benjamin, 1994, p. 180)

Escuchando el testimonio de Elena me vuelvo así una testigo de segundo grado: “a través de la narración, el auditor, vuelto testigo de segundo grado se encuentra a su vez situado bajo el efecto del acontecimiento, de cuya energía, incluso violencia, aunque a veces también júbilo, da cuenta el testimonio.” (Ricoeur, 1999, p. 169)

Asisto al acontecimiento relatado, de la mano del testimonio de Elena, o diría para retomar la metáfora de Ricoeur, siguiendo sus huellas. Es el trabajo de la memoria.

Pienso en el debate sobre la verdad del testimonio, pienso cómo se sentiría Elena si yo escudriñara sus palabras y quisiera cruzar su testimonio con el de su mejor amiga o, como ocurre en los juicios, con el de sus captores: “cuál es la ‘verdad’ del testimonio, cuáles sus posibles sesgos y abusos y cuál es el uso de la historia, como relato interpretativo con pretensiones de ‘verdad’” (Calveiro, 2006, p. 70) de los testimonios.

Ricoeur también aborda la cuestión de la fidelidad y la verdad, la fidelidad del testimonio tiene que ver con la transmisión de un sentido: “la pretensión que tiene la memoria de ser fiel y la que tiene la historia de transmitir la verdad.” (Ricoeur, 1999, p. 160). Pienso entonces en la distancia necesaria con el testimonio jurídico.

Hay una dialéctica entre memoria e historia que reformulan a la fidelidad y la verdad. Dice Ricoeur que “una memoria sometida a la prueba crítica de la historia no puede ya apuntar a la fidelidad sin pasar por el tamiz de la verdad.” (1999, p. 185) Esa idea me hace sentir un poco más cómoda con el debate propuesto pero resulta mejor aún pensar la multiplicidad interpretativa que propone Calveiro, esa polifonía de voces en la narración a que refiere Oberti. (citada en Calveiro, 2017a, p. 13)

Lo resume la autora con claridad: “Así como la “verdad” histórica reclama de una explicación o interpretación coherente, la fidelidad de la memoria y del material testimonial del que se nutre, admite y resguarda la multiplicidad interpretativa.” (Calveiro, 2017a, p. 4)

Quiero retomar los testimonios de las presas y los presos políticos, saber qué hicieron los organismos de derechos humanos para defenderlas/os: ¿Cómo denunciaron? ¿Defendieron a todas/os por igual? ¿Qué rol jugó la narrativa humanitaria (Crenzel, 2008) a la hora de denunciar y defender? Hablo de los presos y las presas porque hace algunos años volvimos a replantearnos qué hacer y cómo denunciar la prisión política en Argentina. Y no faltó quienes volvieran con el “algo habrán hecho” o quienes dijeran que no es prisión política. Este es el presente donde los relámpagos del pasado vuelven en testimonios que construyen memoria.

Dice Calveiro (2017b) que “lo peculiar de la memoria y del testimonio, como prácticas resistentes, es esta actualización que parte del rescate de “escombros”, fragmentos abandonados, recuperados, que se ensamblan de distintas maneras de acuerdo con las urgencias de cada presente”, en ese sentido este testimonio llega con la urgencia de un presente que me incentivó a querer saber más de los presos y las presas políticas. Esa es la urgencia, la prisión política que existe, que no ha dejado de existir (no solo en Argentina) y la necesidad de resistirla: “la reflexión y las prácticas en torno a la memoria deben implicar necesariamente una toma de responsabilidad sobre nuestro presente, en el sentido de buscar y dar respuesta a lo que nos quema hoy entre las manos.” (Calveiro, 2017b, p. 26) En este marco, Elena con su testimonio tiende un puente entre el pasado y el presente.

Esa “dimensión resistente y contrainstitucional de lo vivido por nuestras sociedades” (Calveiro, 2006, p. 71) puede recuperarse, dice Calveiro, con la articulación del material testimonial y los trabajos de la memoria. Pienso que Elena estaría conforme con esa respuesta.

La memoria puede darnos hoy un conocimiento de antiguas resistencias que se resignifican y reactualizan a las necesidades del presente. Por eso puede ser resistente. El testimonio es una de las posibilidades de la memoria. Cada testimonio da sus claves de interpretación, eso es parte de la memoria. Memorias y olvidos se articulan.

La transmisión de la memoria es el tema que aborda Hassoun en su texto “los contrabandistas de la memoria” (1996). Ese testimonio que me transmite Elena no está pensado para algo en especial, al menos eso creo, me deja en libertad de hacer lo que quiera con esa transmisión (¿o no?). Por las dudas, voy a acercarle este trabajo antes de enviarlo. En el pasaje hay un sentido que es dado por quien brinda testimonio pero cada generación tiene derecho a darle otros sentidos y reinterpretarlo. Este testimonio se convierte para mí en un relato con un sentido, no una mera serie de sucesos; y yo que lo recibo, hago con este testimonio otra cosa, una elaboración, este trabajo. O quizás este testimonio forma parte de esas cosas que pasan de contrabando. ¿Me hubiese contado Elena esto en una entrevista para mi tesis?

Me apropio de ese testimonio y vuelvo a relatarlo, nunca igual a como me fue brindado. Eso es un ejercicio de memoria. ¿Cómo contará este mismo episodio la mejor amiga de Elena? No dudo que será distinto. Por eso la memoria es plural: las memorias. La memoria articula miradas y sentidos distintos, es compleja.

Por eso dice Calveiro que la memoria es virósica “porque tiende a multiplicarse pero sobre todo porque tiende a descomponer la coherencia del archivo y a contradecirla.” (2017b, p. 25)

Dice Hassoun que “para toda sociedad transmitir es un imperativo constante” (1996, p. 27) ¿Será ese imperativo el que hace que Elena me cuente? El autor relaciona los conceptos de transmisión,

olvido, silencio y memoria a lo largo de todo su texto. Retomando ejemplos de historias de vida. Nos habla de la memoria como posibilidad de encontrar sentido a lo transmitido.

“La transmisión de la memoria nos da la posibilidad de recibir y elaborar los testimonios, que sufrirán modificaciones” (Hassoun, 1996, pp. 127–128) como este testimonio que Elena me brinda.

Busco en la transmisión ese “saber-vivir” del que nos habla Hassoun (1996, p. 148) con la certeza de que algunos fragmentos se perderán en el camino “esta porción de olvido que comanda la memoria, la modula, y permite que a partir de la repetición (...) la modernidad -la diferencia- pueda ser recibida.” (Hassoun, 1996, p. 149)

Resulta entonces, que este es un trabajo de contrabando, la huella de un pasaje de memoria: una transmisión exitosa que permite tender un puente. La transmisión existe siempre aunque sea de un modo paradójico: “Una página escrita, un relato que cuenta la gesta de los predecesores y que cada uno podrá leer o reescribir a su manera.” (Hassoun, 1996, pp. 174–175)

El autor nos dice (Hassoun, 1996) que la transmisión reintroduce la ficción -que evidente se hace en este escrito- y permite que cada uno en cada generación se autorice a introducir variaciones en la herencia que recibe. Así se distingue de la tradición que es la mera repetición de algo sin cambios y sin apropiación.

Para que esa transmisión de la memoria sea posible, no solo es necesario que alguien transmita, sino también que alguien escuche. En este sentido Lenkersdorf (2008) trae elementos en su “Aprender a escuchar” que nos invitan a repensar el lugar de quien escucha.

Es que a Elena, cuando me habla, la escucho, no la oigo simplemente, y creo que ella interpreta mi escucha: “el escuchar, pues, no es igual a oír.” (Lenkersdorf, 2008, p. 12)

La memoria para ser transmitida, al igual que como enseña la lengua de los maya-tojolabales, necesita de alguien que hable pero también de quien escuche. El autor nos dice más: “El recibir escuchando nos transforma sin que lo esperásemos.” (Lenkersdorf, 2008, p. 18)

Lenkersdorf (2008) nos dice que hay distintos niveles de entender, me pregunto cuáles me pierdo del testimonio de Elena. Pienso que en la transmisión de la memoria deberíamos retomar esta diferencia entre oír y escuchar de Lenkersdorf. Incluso a veces escuchamos pero aún así no escuchamos de la misma manera (como si tal cosa fuera posible). Me imagino capas que se superponen, que van desde el apenas oír al profundo escuchar en un continuo. En este escuchar la empatía tiene un rol para entender: “sin empatía no entendemos lo que se nos dice.” (Lenkersdorf, 2008, p. 45)

Es una llamada de atención para mi trabajo de campo: escuchar y no solo oír en las entrevistas que vendrán, en los testimonios fortuitos que me encuentre(n). Quizás la memoria, al ser activa, nos

obliga a sacar la escucha de ese lugar secundario y subordinado al que nos refiere Lenkersdorf. (2008)

Pienso que Elena me cuenta esto porque compartimos una comunidad, militamos en el mismo espacio y defendemos las mismas ideas. Esto es sin dudas parte de lo que permite esta transmisión y la escucha.

Halbwachs (2004b), en el recorrido que realiza de la monarquía al régimen moderno, propone como propiedades de la memoria colectiva, en primer lugar, el carácter social. En este sentido el autor postula que la memoria es un fenómeno social, que depende de los grupos sociales, es decir, no son individuos aislados los que recuerdan de manera aislada sino en el marco de distintos grupos sociales; que a partir de sus intereses y valores llevan a cabo una selección de lo memorable.

La memoria es también selectiva dado que se compone de un par articulado de recuerdos y olvidos cuya jerarquía será establecida por los intereses y valores del grupo social. Así no todo el pasado es rememorado y el olvido es una actividad propia de la memoria. Así la memoria no es oposición al olvido. El pasado no es posible de ser recuperado en su totalidad, es una selección. No todo pasado es traído al presente.

La memoria es así un proceso social, no meramente individual porque los pensamientos y actos de los individuos “se explican por su naturaleza de ser social” (Halbwachs, 2004a, p. 37), no existen de manera aislada. Los individuos no recuerdan aisladamente sino en tanto miembros de grupos sociales, estos grupos proveen lo que el autor llama “los marcos sociales de la memoria”. Los grupos sociales proveen intereses y juicios a partir de los cuales los individuos recuerdan, así lo explica el autor: “consiste en una serie de juicios, resulta de una asociación de pensamientos que, como todos los estados de conciencia (...), han requerido tiempo para constituirse, y se presentan como recuerdos, al menos tantos como estados presentes. Hay sin duda en cada época una manera de pensar y todo un sistema de apreciaciones que se aplica en el presente, a los hombres actuales (...)” (Halbwachs, 2004b, p. 272)

Pienso que sin dudas comparto los marcos sociales para que Elena me brinde su testimonio, para poder escucharlo.

Me gusta pensar el encuentro con Elena como “*memoria involuntaria* que es principalmente discontinuidad y sorpresa. Puede y suele tomarnos por asalto, irrumpir cuando menos se la espera.” (Calveiro, 2017b, p. 23)

El diálogo y la escucha también están imbricados, sino hay escucha no hay diálogo sentencia Lenkersdorf (2008). Las entrevistas de mi trabajo de campo tienen que ser un diálogo también, tienen que dignificar: “La disposición de escuchar y de dialogar nos dignifica así como a la vez dignificamos al otro con quien dialogamos y a quien escuchamos.” (Lenkersdorf, 2008, p. 43)

Pienso que es mucha responsabilidad, o es pedirle demasiado al trabajo de campo, habrá que intentarlo. Refuerzo mi idea de mostrarle este trabajo a Elena.

Volviendo al testimonio de Elena, Calveiro advierte además sobre otra función: “El testigo habla por sí pero al hacerlo también otros hablan con él; recupera la condición de sujeto de la desubjetivación propia y ajena a la que somete el campo de concentración” (Calveiro, 2017a, p. 2)

Se plantea entonces la postura ética frente al testimonio (Calveiro, 2006): la responsabilidad y la capacidad de apertura al Otro.

Cuando pienso en el testimonio de Elena me pregunto ¿cuándo y cómo pudo empezar a hablar de su desaparición y prisión, la tortura y el sufrimiento, con tal claridad y tranquilidad? Es ese el trabajo de la memoria, un camino que es social. Pienso que no lo hizo en soledad, aunque me ha dicho que ha sido un camino difícil, de invisibilización.

Vuelvo al principio y me pregunto después de todas estas disquisiciones: ¿Qué es un testimonio? “una construcción reflexiva de una experiencia particular, la del sobreviviente, con capacidades distintas de descripción e interrogación, según sea el caso.” (Calveiro, 2006, p. 82) Su sentido es dar cuenta de esa experiencia. Y por eso se diferencia del discurso académico, “el testimonio es, se sabe y se exhibe como fragmentario. Por eso reclama la multiplicidad, por eso hablamos de los testimonios en plural.” (Calveiro, 2006, p. 79)

El testimonio brinda “una verdad, ‘su’ verdad, que reclama una cierta escucha y validación social para ser parte de ‘la’ verdad socialmente constituida.” (Calveiro, 2006, p. 79)

Nos dice Calveiro (2006) que es importante distinguir entre los distintos tipos de testimonio, hay que ver frente a quién y en qué circunstancias fue brindado el testimonio. Como mencionábamos antes, no es lo mismo lo que me cuenta Elena en una cena que una declaración en el marco de una causa judicial. Así como los textos no pueden ser interpretados fuera de su contexto de producción, tampoco los testimonios.

Pero el testimonio no es solo lo que se dice, sino también aquello que no se dice, lo que se calla, los silencios ¿Cómo interpretarlos adecuadamente en mi trabajo de campo? ¿Cómo pretender entender los silencios y los olvidos en el testimonio? El testigo “dice a la vez que calla, y en sus silencios, en sus gestos, asoma lo indecible.” (Calveiro, 2017a, p. 2)

¿Cómo llevo lo indecible a mi trabajo? ¿Por qué decir lo indecible -si es que puedo aprehenderlo de alguna manera- si quien me brinda el testimonio decide no decir? ¿Cómo mostrar en mi trabajo los silencios y los olvidos respetándolos?

Busco esas respuestas en el material teórico y lo que me responde es que “la recuperación del material testimonial en el trabajo de las ciencias sociales también permite dar visibilidad y dignidad a los grupos subordinados, cuya dominación se normaliza y cuyas resistencias -muchas veces

subterráneas, no explícitas y sin embargo actuantes- se tienden a desconocer. Nos permite ver las redes de poder pero también las prácticas contrahegemónicas que operan consistentemente en la sociedad; en ese sentido empodera y nos empodera.” (Calveiro, 2017a, p. 11)

No sé si me convence del todo, quisiera que lo que sea de mi trabajo de campo pueda ser también una práctica contrahegemónica, que empodere y que me de respuestas a mis preguntas. Creo que tengo muchas pretensiones y, por ahora, con haber retomado el testimonio de Elena, me alcanza.

Reflexiones finales

A lo largo de este trabajo intenté reflexionar sobre la memoria y el testimonio. Esto me llevó a volver a pensar el trabajo de campo para mi tesis doctoral.

Los conceptos tomados de la bibliografía me permitieron profundizar sobre el rol del testimonio en la investigación en ciencias sociales, el rol de quien investiga en relación con los testimonios y, un poco también, el rol de la investigación en la sociedad.

No hay respuestas unánimes, ni cerradas. No es esa la pretensión de este trabajo. Algunas de las preguntas que me surgen en este trabajo espero me den más elementos para llegar a mejores respuestas.

En una escala pequeña, hay un trabajo de memoria en este escrito: “al asignar sentidos a fragmentos de una experiencia antigua que puede articular con los nuevos sentidos del presente y que puede comunicar, “pasar”, para su uso aquí y ahora, es que la memoria adquiere su dimensión política, su capacidad de resistencia y su demanda de justicia.” (Calveiro, 2017b, p. 25)

Para finalizar, me queda rescatar la valentía y la resistencia del testimonio de Elena, entregado con una sonrisa, agradecerle sus palabras.

Epílogo

Me reuní con Elena, le hice llegar antes esta ponencia para que me dijera si le parecía bien, si quería agregar o cambiar algo. No quería enviarla sin su consentimiento explícito.

Tomamos té y conversamos de muchas cosas, me dijo que quizás lo que no quedaba claro en este trabajo era que “esta memoria solo sirve si sirve para dar sentido. Para dar sentido y trascendencia, ir más allá de uno, de lo individual (...) vos nombrás a Elena pero no es Elena, somos todas que buscamos trascender. (...) Es la memoria colectiva construida en cautiverio la que se hace presente en les jóvenes”.

Y una vez más como ejemplo práctico de toda esta teoría, la memoria tiende ese puente tan necesario con el presente. “Dar sentido y trascender para que no se sigan instalando mentiras como verdades”, me dice. Y claro, nos ponemos a conversar de política.

Bibliografía

- Agamben, G. (2003). Los derechos del hombre y la biopolítica. En *Parte Tercera de Homo sacer. El poder soberano y la nuda vida*. Pretextos.
- Antognazzi, I. (1998). *La vida adentro de las cárceles durante la dictadura militar del 76*. 4.
- Benjamin, W. (1994). Discursos interrumpidos. En *Discursos interrumpidos*. Planeta.
- Calveiro, P. (1998). *Poder y desaparición: Los campos de concentración en Argentina*. Ediciones Colihue SRL.
- Calveiro, P. (2006). Testimonio y memoria en el relato histórico. *Acta poética*, 27(2).
- Calveiro, P. (2017a). Qué se puede encontrar en el testimonio. En *La Letteratura di testimonianza in America Latina* (Perassi, Emilia y Scarabelli, Laura). Mimesis.
- Calveiro, P. (2017b). Sentidos políticos del testimonio en tiempos de miedo. En *Donde no habite el olvido: Herencia y transmisión del testimonio en México y Centroamérica*. Ledizioni.
- Crenzel, E. A. (2008). *La historia política del Nunca Más*. Siglo XXI Ediciones.
- D'Antonio, D. C. (2015). *Transformaciones y experiencias carcelarias: Prisión política y sistema penitenciario en la Argentina entre 1974 y 1983*.
- Didi-Huberman, G., & Miracle, M. (2004). *Imágenes pese a todo: Memoria visual del Holocausto*. Paidós.
- Duhalde, E. L. (1999). *El Estado terrorista argentino: Quince años después, una mirada crítica*. Eudeba.
- Filc, J. (2000). La cárcel de la dictadura: El poder reparador de la memoria compartida. *Marcela Nari y Andrea Fabre (comps.), Voces de mujeres encarceladas, Buenos Aires, Catálogos*.
- Garaño, S. (2008). *Título: Entre resistentes e "irrecuperables": Memorias de ex presas y presos políticos (1974-1983)*. [PhD Thesis]. Universidad de Buenos Aires.
- Garaño, S., & Pertot, W. (2007). *Detenidos-aparecidos: Presas y presos políticos desde Trelew a la dictadura*. Editorial Biblos.
- Halbwachs, M. (2004a). *La memoria colectiva* (Vol. 6). Prensas de la Universidad de Zaragoza.
- Halbwachs, M. (2004b). *Los marcos sociales de la memoria* (Vol. 39). Anthropos Editorial.
- Hassoun, J. (1996). *Los contrabandistas de la memoria*. Ediciones de la Flor.
- Lenkersdorf, C. (2008). *Aprender a escuchar. Enseñanzas maya-tojolabales*. Plaza y Valdés.
- Merenson, S., & Garaño, S. (2010). La prisión política en la Argentina, entre la historia y la memoria (1966-1983). Presentación. *IBEROAMERICANA*, 10(40), 85-91. <https://doi.org/10.18441/ibam.10.2010.40.85-91>
- Ricoeur, P. (1999). *Historia y grafía*, 13.
- Todorov, T. (2013). *Los abusos de la memoria*. Grupo Planeta (GBS).